



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



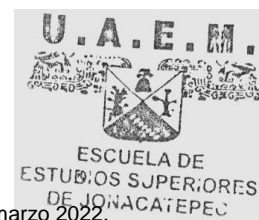
ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC

SUBSEDE TEPALCINGO
Dirección

Plan de Desarrollo

Licenciatura en Psicología

2021-2023



Aprobado ante Consejo Técnico, marzo 2022.



Una universidad de excelencia

RECTORÍA
2017-2023



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



DIRECTORIO

Dr. Gustavo Urquiza Beltrán
Rector

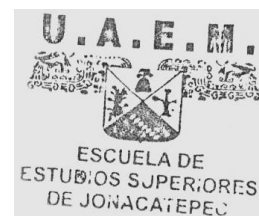
Mtra. Fabiola Álvarez Velasco
Secretaria General

Dr. José Mario Ordóñez Palacios
Secretario Académico

Mtra. Adriana Vázquez Román
Directora de la Escuela de Estudios Superiores
de Jonacatepec, Subsede Tepalcingo

Mtra. Nidia Teresita González Fernández
Coordinadora de la Subsede Tepalcingo

Lic. Maribel Bazaldúa Oliver
Jefa de Programas Educativos





CONTENIDO

Presentación

Justificación

Análisis del contexto donde opera el programa

Diagnóstico del Programa

Visión, Misión del programa educativo

Ejes Estratégicos (PIDE)

1. Formación

1.1 Formación Integral y Acompañamiento

1.2 Plan de Acción Tutorial

1.3 Inclusión educativa y atención a la diversidad

1.4 Competitividad Académica

1.5 Capacidad Académica

1.6 Actualización Curricular

1.7 Estudios de Trayectoria Académica

1.8 Estudio de Seguimiento de Egresados

1.9 Estudio de Empleadores

1.10 Proyecto que permita el tránsito de los estudiantes hacia el egreso y vida profesional

2. Investigación, Desarrollo e Innovación

2.1 Consolidación de la Investigación

3. Vinculación y Extensión

3.1 Vinculación y Extensión

3.2 Educación Continua

3.3 Bolsa de trabajo

4. Regionalización

4.1 Programa de Pertinencia y Factibilidad

5. Planeación y Gestión Administrativa

5.1 Mejora continua

5.2 Fortalecimiento de los Servicios Bibliotecarios

5.3 Generación de Recursos Propios

5.4 Programación Conservación y Mantenimiento de la Infraestructura Física

6. Internacionalización

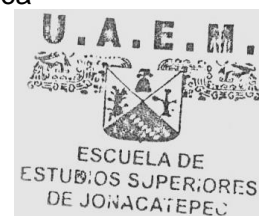
6.1 Movilidad Nacional e Internacional

7. Universidad Segura

7.1 Programa Interno de Protección Civil

8. Instrumento de seguimiento de evaluación

Referencias bibliográficas



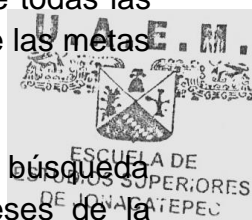
PRESENTACIÓN

Bajo el enfoque de políticas educativas, internacionales, nacionales y estatales la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, se consolida como una institución que ofrece una formación de excelencia en todos los niveles educativos, así como en los programas educativos que se ofertan en la máxima casa de estudios del estado de Morelos.

El Plan Institucional de Desarrollo de la UAEM, describe funciones sustantivas como la docencia, la investigación y la extensión se realizan con amplias perspectivas críticas articuladas con las políticas internas y externas dentro del marco de la excelencia académica. De esta forma, la universidad se constituye en un punto de encuentro de la pluralidad de pensamientos y se asume como protagonista de una sociedad democrática en constante movimiento (PIDE, 2018). Bajo este enfoque, el Plan de Desarrollo del Programa Educativo de la Licenciatura en Psicología de la Escuela de Estudios Superiores de Jonacatepec, Subsede Tepalcingo establece metas y acciones encaminadas a la mejora de estrategias desde la operación del programa, en el contexto local, regional y nacional.

En el marco del dar cumplimiento a las metas establecidas desde el PIDE (2018-2023) de la UAEM, también se alinea al Plan de Trabajo de la Dirección a cargo (2019-2022), a través de esta perspectiva se dará cumplimiento a las oportunidades de mejora identificadas que coadyuvan en la formación profesional de los estudiantes en el área disciplinar y así lograr los propósitos y el perfil de egreso del plan de estudios, con base al bienestar, desarrollo, transmisión y práctica de valores con el propósito de la transformación social mediante el ejercicio de su profesión, así como la igualdad de oportunidades y el uso razonable del medioambiental como parte del compromiso y responsabilidad como universitario, es por ello la importancia de contar con un proyecto de desarrollo que dé la pauta a la mejora continua de los sujetos en formación. Aunado a esto, se cuenta con un instrumento de seguimiento, mismo que permitirá que todas las áreas involucradas participen de manera oportuna y adecuada para el logro de las metas establecidas.

No se omite mencionar que este plan de desarrollo es de índole flexible a la búsqueda de mejoras que beneficien al programa, con ello, contribuir en los intereses de la comunidad que conforma la Subsede Tepalcingo.



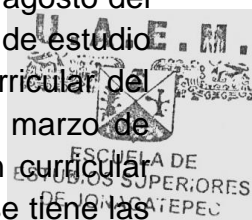
JUSTIFICACIÓN

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos, a través del Plan Institucional de Desarrollo 2018-2023 busca la excelencia académica en todos los niveles educativos que ofrece. Es por ello que, una de las metas que señala el PIDE (2018-2023) es que, todos los Programas Educativos de nivel superior cuenten con un Plan de Desarrollo, mismo que debe estar alineado con el Plan Institucional de Desarrollo 2018-2023 de la UAEM.

Por lo anterior y con la finalidad de mantener la calidad educativa del programa de la Licenciatura en Psicología, se elabora el siguiente Plan de Desarrollo, mismo que se apega a las metas y acciones establecidas dentro del PIDE 2018-2023, así como al Plan de Trabajo de la Dirección (2017-2021) el cual busca fortalecer las áreas de oportunidad en un corto, mediano y largo plazo, mediante acciones que permitan la óptima operatividad del PE, si bien, se ofrece una enseñanza acorde a los requerimientos que la sociedad demanda pero siempre existen oportunidades de mejora para el alcance de éstas, con el objetivo de dar cumplimiento a dichas oportunidades se verifica la viabilidad de la creación de un Plan de Desarrollo del Programa Educativo de la Licenciatura en Psicología de la Subsede Tepalcingo.

ANÁLISIS DEL CONTEXTO

La Escuela de Estudios Superiores de Jonacatepec, Subsede Tepalcingo, se encuentra ubicada en calle Rivereño sin número, en el municipio de Tepalcingo, Morelos. Con el fin de brindar una excelencia educativa, en el año 2014 se apertura seis Claustros, ubicados en los siguientes municipios: Tepalcingo, Tetecala, Miacatlán, Atlatlahucan, Axochiapan y Yautepec, precisando en el Claustro Tepalcingo. Inicialmente, el Claustro fue denominado como Escuela de Estudios Superiores de Tepalcingo (EEST), aprobada en Consejo Universitario (CU) el día 09 de diciembre de 2016 y con la operación del Programa Educativo en Psicología con su primera generación que ingresó en agosto del mismo año. Con el fin de dar cumplimiento a la mejora continua de los planes de estudio de la UAEM, en el año 2020 se dió inicio los trabajos de reestructuración curricular del Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología 2017. Por lo anterior, en marzo de 2021 se aprobó ante Consejo Universitario la propuesta de reestructuración curricular del plan de estudios 2017 de la Licenciatura en Psicología, con ello en 2022 se tiene las siguientes generaciones: sexto y octavo semestre con el PE 2017 y segundo y cuarto



DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA

La Licenciatura en Psicología, a partir de su operación en agosto de 2016, se ha mantenido en la región con una matrícula estable, lo que garantiza que el programa, es pertinente en la región.

Actualmente se encuentran cursando los siguientes semestres: segundo, cuarto, sexto y octavo semestre.

SEMESTRE	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Primero	12	23	35
Tercero	2	9	11
Quinto	6	18	24
Séptimo	12	28	40
Noveno	2	32	34
Onceavo		4	4
Total	34	114	148

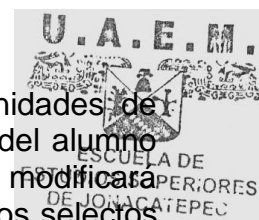
Tabla 1. Matrícula académica. Cohorte de diciembre 2021

A continuación, se detalla la Estructura Organizativa del PE para la trayectoria de los estudiantes:

Trayectoria Académica

Plan de Estudios 2017

El programa educativo contempla 433 créditos que se traducen en 57 unidades de aprendizaje, de este total de unidades curriculares, 4 podrán ser a elección del alumno dentro de un bloque de 18 materias optativas a cursar, la oferta se ampliará o modificará conforme vayan identificándose avances en la disciplina y responden a tópicos selectos de la psicología, líneas terminales y profesionales.



De las generaciones de egresados a enero 2022 se cuenta con 13 titulados.

Este programa educativo está integrado por 173 horas teóricas y 87 horas prácticas que se cursarán a lo largo de 9 semestres como mínimo y como máximo 11 semestres.

La duración del programa dependerá de la carga de estudios mínima y máxima del sistema de créditos que es de 4.5 a 5.5 años.

Además, como parte de la formación, dentro del mapa curricular se contempla el **Eje Transversal Comunitario**, lo que permite a los estudiantes desarrollen proyectos de intervención en un determinado contexto, mismas que se describen a continuación:

Inmersión a la comunidad:

Considera diversas actividades que realizan los estudiantes con diversos agentes externos para acercarse a la comunidad y conocer ecosistemas en los que se quiere participar. Incluye la identificación y vinculación con líderes comunitarios, instituciones públicas y privadas; procesos socio-cognitivos y de sensibilización entre agentes externos y agentes internos que faciliten su reconocimiento y disposición para trabajar en conjunto.

Análisis (socio-histórico) del contexto

Es el estudio de las circunstancias históricas, políticas, sociales, económicas, de salud, mismas que se encuentran inmersas en una comunidad y permiten a los estudiantes elaborar un diagnóstico comunitario.

Diagnóstico socio comunitario

Es el proceso de recolección, ordenamiento, estudio y análisis de datos e información que permite identificar mejor la realidad de la comunidad o de una parte de ella.

Diseño de plan y programa de intervención

Es el proceso de planeación y explicitación de los proyectos, para atender la problemática central identificada; considera la elaboración del marco teórico-conceptual





que justifica la intervención; así como la definición de recursos materiales y capital humano necesarios.

Se realizará durante el quinto y sexto semestre, contempla una etapa de Ponderación de problemática y una etapa de integración del programa de intervención.

Implementación de la propuesta de intervención

Es el proceso de ejecución del proyecto de trabajo, a través de estrategias y actividades, que promuevan el desarrollo y bienestar comunitario.

Evaluación

Es la valoración del proceso dinámico de intervención y la devolución de resultados a la comunidad, a través de un informe final escrito. Se lleva a cabo durante el noveno semestre.

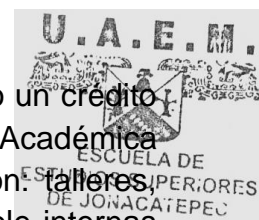
Plan de estudios 2021

El plan de estudios de la Licenciatura en Psicología 2021, contempla 51 unidades de aprendizaje, de las cuales 46 son obligatorias, 3 son de carácter optativo y 2 son transversales multimodales, adicionalmente se incluyen 4 prácticas formativas, previas a las prácticas profesionales y el servicio social.

La temporalidad del PE es de 10 semestres y para los casos que se requiera tiene como mínimo 8 semestres y como máximo 13, incluyendo en este último la conclusión del servicio social, así como una baja temporal de máximo un año en caso de requerirse.

Formación Integral

La formación integral se incorpora del primero al séptimo semestre (sumando un crédito en cada uno). Desde la perspectiva del Modelo Universitario (MU) la Unidad Académica (UA) es la responsable de la gestión y difusión de actividades como lo son: talleres, conferencia, cursos, actividades deportivas como culturas, estas son de índole internas como aquellas que la UAEM o bien, la UA gestiona, así como aquellas de estancias





fuera de la UAEM, que cumplen con el propósito de la Formación Integral. Estas, son avaladas bajo lo señalado en el PE “Al término de la carrera el alumno deberá haber cubierto un total de 16 créditos equivalente a 256 horas, una vez finalizado el total de créditos el alumno

solicitará a la unidad académica la expedición de una constancia que acredite el haber cubierto los 16 créditos como requisito para iniciar con el trámite del certificado. Las situaciones no previstas respecto a las actividades correspondientes, serán resueltas por la autoridad competente dentro de la unidad académica”.

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado y con el propósito de fortalecer la trayectoria académica de los estudiantes, en la Escuela de Estudios Superiores de Jonacatepec, Subsede Tepalcingo, se imparten los siguientes talleres:

Culturales	Deportivos
Danza	Voleibol
Teatro	Futbol
Mixteco	Básquet
	Dinámicas de integración
	Acondicionamiento Físico

Además, como estrategia se contempla dentro del horario escolar actividades de formación integral, que se llevan desde primero a noveno semestre.

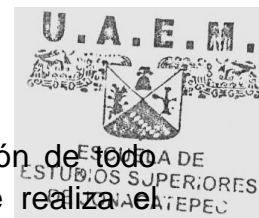
Prácticas profesionales

La vinculación del programa educativo se desarrolla a partir del reconocimiento de los problemas sociales y comunitarios como problemas del ejercicio profesional.

La forma en que se llevan a cabo las prácticas es a partir que el estudiante tiene cubierto el 70% del total de créditos y en el escenario seleccionado cubre un total de 480 horas.

Servicio Social

El Servicio Social es un requisito constitucional establecido para la titulación de todo profesionista y de carácter temporal para los universitarios. El estudiante realiza el servicio social con base al Reglamento General del Servicio Social (Publicado en el





Órgano Oficial de la Universidad “Adolfo Menéndez Samará” Núm. 59, del 11 febrero de 2011). Por ello, el estudiante realiza 500 horas de servicio en un periodo de seis meses, una vez que concluye, se le hace entrega de una constancia de término de este, mismo que aplica como requisito de egreso.

Plan de Acción Tutorial

Se cuenta con un Plan de Acción Tutorial (PAT), se brindan cursos de capacitación a docentes que fungen como tutores, en enero de 2020, 18 docentes cursaron el taller “Herramientas del docente/ tutor para apoyar el rendimiento académico”, para que el profesorado cuente con las estrategias de acompañamiento a lo largo de la trayectoria del estudiantado universitario, tal como lo indican los planes de estudio.

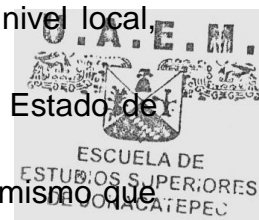
La tutoría dentro del plan 2017 es considerada como obligatoria sin valor en créditos y se aborda durante los 9 semestres de la trayectoria del PE y se implementa a nivel grupal y/o individual.

La tutoría dentro del Plan de Estudios 2021, se cursan durante el primero, séptimo y noveno semestre (sin valor en créditos) como momentos a) tutoría inicial, enfocada a estudiantes de los primeros semestres: b) tutoría de trayectoria, para estudiantes de 5to semestre y c) tutoría de egreso, para estudiantes que cursan el 9no semestre en adelante, respectivamente.

Matriz FODA de la Licenciatura en Psicología

Fortalezas

- En 2020, se realizó una modificación al PE, para que los estudiantes finalicen su trayectoria académica en el tiempo ideal establecido en el Plan de Estudios.
- Los docentes se capacitan en temas relacionados a la tutoría.
- El PE se encuentra contextualizado a las necesidades educativas a nivel local, estatal y nacional.
- Cercanía con otros estados como lo son Ciudad de México, Puebla, Estado de México y Guerrero como futuros espacios laborales.
- Se tiene la oferta un diplomado de manera semestral en la Subsede, mismo que pueden cursar los estudiantes como actualización, o bien, como opción a modalidad de titulación.





- Se cuenta con estudiantes que han realizado movilidad interna.
- Las Unidades de Aprendizaje que conforman el mapa curricular, son adecuadas, han permitido la participación de estudiantes como ponentes en congresos nacionales.

- Existencia de una buena comunicación entre administración y la comunidad estudiantil para solventar las situaciones que se van presentando, así como la organización de actividades que benefician la formación de los estudiantes.

Oportunidades de mejora

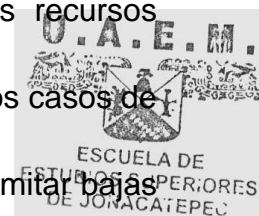
- Vinculación con diferentes sectores que permitan el desarrollo de competencias en los campos de la psicología.
- Vinculación con el sector empleador para llevar a cabo visitas guiadas.
- Trabajo colaborativo con los ayuntamientos para la realización de actividades de formación integral.
- El financiamiento de la Unidad Académica se regula a través de objetivos financieros basados en el autofinanciamiento.
- Generar la bolsa de trabajo
- Someter a evaluación al Programa Educativo ante un organismo acreditador.

Debilidades

- Dado que no se contaba con un Programa de Acción Tutorial (PAT) existieron problemáticas en el egreso de estudiantes.
- De las diez modalidades de titulación los egresados solo han optado por dos: promedio y diplomado.

Amenazas

- Falta de recursos económicos de nivel federal que impacta en los recursos asignados a la Escuela y la operatividad de los programas.
- Conflictos sociales de la región, lo que impide la operatividad en algunos casos de las sesiones.
- Debido a que existen eventos colaterales, los estudiantes tienden a tramitar bajas temporales.



Misión y Visión

Misión y Visión de la UAEM

a) Misión

La UAEM es una institución educativa que forma profesionales en los niveles Medio Superior y Superior, que sean competentes para la vida y líderes académicos en investigación, desarrollo y creación. Con ello contribuye a la transformación de la sociedad. La docencia, la investigación y la extensión se realizan con amplias perspectivas críticas, articuladas con las políticas internas y externas dentro del marco de la excelencia académica. De esta forma, la universidad se constituye en un punto de encuentro de la pluralidad de pensamientos y se asume como protagonista de una sociedad democrática en constante movimiento.

b) Visión

Para 2023, la UAEM se consolida como una institución de excelencia académica, sustentable, incluyente y segura, reconocida por la calidad de sus egresados, el impacto de su investigación, la vinculación, la difusión de la cultura y la extensión de los servicios, posicionada en los niveles estatal, regional, nacional e internacional, en un mundo interconectado a través de la innovación educativa y la economía del conocimiento.

La universidad se distingue como impulsora del cambio, por la transparencia y calidad de sus procesos sustantivos y adjetivos, la consolidación de sus redes del conocimiento como el recurso de mayor valor para el logro de sus objetivos y por su respuesta a la sociedad, que equilibra el pensamiento global con el actuar localmente.

Misión y Visión de la Escuela de Estudios Superiores de Jonacatepec

a) Misión





Formar profesionales con altos estándares de calidad y excelencia académica, y competencias teórico prácticas y personales, en el área de humanidades y de la salud, con una formación integral y valores éticos y morales, comprometidos con las instituciones, sociedad y el medio ambiente, así como con una visión del contexto y las problemáticas globales, dotados de herramientas para convertirse en líderes profesionales

y competentes dentro de su ámbito profesional en el contexto local regional y nacional.

b) Visión

Ser reconocidos a nivel local, regional y nacional como una escuela de calidad y de estudiantes contribuyendo a un mejor entorno social basado en una alta responsabilidad ética, impactando de manera positiva en el contexto mediante el reconocimiento de sus capacidades y competencias por los empleadores y los diversos sectores sociales y académicos.

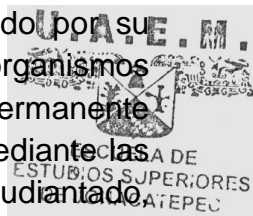
Misión y Visión de la Licenciatura en Psicología

a) Misión

Formar psicólogas y psicólogos sensibles a las necesidades de su entorno y a la diversidad, con compromiso ético-social y que sean agentes de cambio en sus ámbitos profesionales promoviendo el bienestar humano y desarrollo sustentable. Las y los egresados de la licenciatura serán capaces de desarrollar actividades de docencia, investigación y extensión aportando desde su campo disciplinar a la solución de los problemas psicosociales de la población en diversos contextos socioculturales integrando una perspectiva multidisciplinar.

b) Visión

Ser un plan de estudios de licenciatura actualizado, pertinente y reconocido por su excelencia académica en el estado de Morelos y la región, acreditado por organismos externos, con una planta académica plural, multidisciplinar, y en permanente actualización profesional, en vinculación con sectores públicos y privados, mediante las prácticas formativas, las prácticas profesionales y el servicio social de su estudiantado, así como de sus egresadas y egresados.



Ejes estratégicos

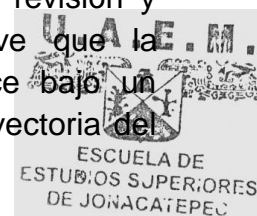
Para alcanzar la excelencia educativa es necesario trabajar sobre la calidad, para ello, con el Plan de Desarrollo propio del PE, se pretende alcanzar la excelencia a través del trabajo colegiado entre los actores involucrados en el proceso enseñanza-aprendizaje, mediante las acciones planteadas se alcanzarán los objetivos y metas de los ejes estratégicos, mismos que se encuentran alineados al PIDE (2018-2023) y al Plan de Trabajo de la Dirección (2019-2023).

A continuación, se enlistan los ejes estratégicos:

- Formación Investigación
- Desarrollo e innovación
- Vinculación y extensión
- Regionalización
- Planeación y gestión administrativa
- Internacionalización
- Universidad sustentable
- Universidad saludable y segura

Ejes que coadyuvará en la formación integral, incluyente, sostenible y ética del estudiantado con sentido de responsabilidad social ante los nuevos retos que la disciplina exige.

Desde el diseño de un plan y un programa de estudio, su ejecución, su revisión y actualización, hasta la asignación de profesores. La calidad promueve que la enseñanza, principal actividad articuladora de una universidad, se realice bajo un estándar. La excelencia cumple con ello y trasciende, al reflejarse en la trayectoria del estudiante.





La fecha de vigencia del Plan de Desarrollo es a partir del año 2021 al 2025; y que será medible a partir de un instrumento de seguimiento a cada una de las metas y acciones.

1. Formación

Este eje, contempla los aspectos fundamentales para la formación del estudiantado y que trascienden mediante la práctica docente.

Objetivo

Fortalecer las competencias didáctico-pedagógicas de los Profesores que imparten clases en el programa educativo, a través de cursos para que puedan perfeccionar su práctica docente, así como capacitar a todo el profesorado para que cuenten con el perfil de un tutor.

1.1 Formación Integral

- Ofertar de manera semestral talleres que fortalezcan las competencias de formación integral en un 90% del estudiantado.

Responsables: Coordinador de la Subsede y Jefatura del Programa Educativo.

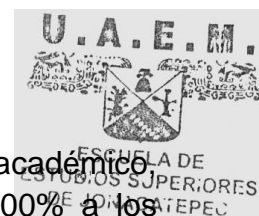
Tiempo: semestral

1.2 Plan de Acción Tutorial

Objetivo: Reforzar las estrategias de inmersión, consolidación y eficiencia terminal, a través de la implementación de un Plan de Acción Tutorial, así como del fortalecimiento de las Asesorías Académicas mediante los tutores y asesores con base en las necesidades de los estudiantes para el logro de estrategias transversales planteadas en el PAT.

Metas

- Implementar un Plan de Acción Tutorial para el acompañamiento académico, asesoría, orientación y dirección de tesis, con una cobertura del 100% a los estudiantes del PE.





- Para el 2022, implementar un Manual de Procedimientos de Asesorías Académicas para dar seguimiento puntual a estudiantes con rezago en las Unidades de Aprendizaje.

Acciones

- Mediante la operación del PAT, se dará puntual acompañamiento a los estudiantes, a través de tutorías grupales e individuales.
- Con apoyo del Manual de Procedimientos de Asesorías Académicas, brindar a los estudiantes estrategias de apoyo que fortalezcan su trayectoria.
- Brindar asesorías en la elaboración de proyectos de investigación, mismos que serán opción de titulación para los estudiantes interesados.

Responsables

- Coordinadora de la Subsede, Jefa de Programa Educativo, Profesores de Tiempo Completo.

Tiempo

- Semestral (corto plazo)

1.3 Inclusión educativa y atención a la diversidad

Objetivo: Identificar, operar y evaluar por medio de líneas estratégicas de acción pertinentes para favorecer la inclusión a la diversidad para brindar una educación de calidad incluyente.

Metas

- Implementar el Programa sobre Inclusión Educativa y atención a la diversidad, colocando al Programa Educativo incluyente a nivel local y nacional al 2022.

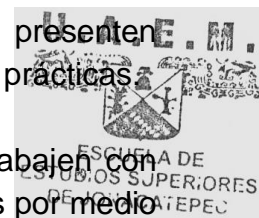




- Garantizar la permanencia de estudiantes con algún tipo de discapacidad en un 90% semestralmente.

Acciones

- Trabajar en conjunto con el Programa Universitario para la Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad un Estudio de Prevalencia de la Discapacidad y la Diversidad Cultural en la UAEM para asesorar, dar seguimiento y acompañamiento que se pueda presentar dentro del programa.
- Aplicar instrumentos de investigación cuantitativos para conocer a la comunidad originaria o indígena, su religión, costumbres, tradiciones, lengua originaria, así como madres o padres solteros, su historia e identidad de los alumnos, alumnas, docentes, autoridades, administrativos y todo personal que labore.
- Impartición de pláticas y conferencias sobre “¿Qué es la inclusión y educación especial?” “La inclusión: una escuela de calidad” “La multiculturalidad” “Diversidad”, entre otros.
- Gestionar e implementar de manera anual el curso “Lengua de señas mexicanas” para el estudiantado y docentes que deseen tomarlo.
- Organizar presentaciones sobre la multiculturalidad, interculturalidad y cultura como un espacio de encuentro de culturas.
- Gestionar materiales pertinentes para los estudiantes que presenten discapacidad sensorial (auditiva y/o visual).
- Promover la tutoría individual para los alumnos y alumnas que presenten discapacidad intelectual, conducta adaptativa, conceptuales, sociales y prácticas.
- Crear enlaces con otras instituciones de educación especial o que trabajen con programas de inclusión para intercambiar experiencias y conocimientos por medio de actividades.





- Promover las Jornadas de Educación Especial e Inclusión Educativa.

Responsables

Profesor de Tiempo Completo

Tiempo

Anual (mediano plazo)

1.4 Competitividad Académica

Objetivo: Postular ante un organismo acreditador, con la intención de mantenerse como un programa de calidad en la región, mismo que permitirá a los estudiantes cursar con los estándares que evalúan los organismos acreditadores.

Metas:

- En 2022 obtener la acreditación ante los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de Educación Superior (CIEES)

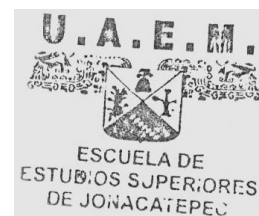
Acciones

- Dar seguimiento a los indicadores básicos que considera el organismo acreditador CIEES para obtener un resultado favorable.
- Reforzar los trabajos conjuntos de todas las áreas que participan en la operación del programa.

Responsables: Jefe de Programa Educativo/comisión responsable del llenado de la GAPES CIEES

Tiempo: anual (mediano plazo)

1.5 Capacidad Académica





Objetivo: Habilitar al profesorado en su práctica docente, con base en las competencias del Plan de Estudios, así como atender las demandas de formación, actualización, tanto en el ámbito académico, uso de tecnologías y disciplinario, gestionar difundir y promover los posgrados y becas que ofrece la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Metas

- Consolidar la competitividad académica de los docentes semestralmente, a través de cursos de actualización en temas didácticos y pedagógicos.
- Capacitar semestralmente a los docentes y estudiantes el manejo de plataformas virtuales.
- Organizar 2 cursos-talleres de capacitación al año con un total de 40 horas que fortalezcan el manejo de grupos, el uso de las tecnologías de la información, la comunicación, y la capacitación en el modelo educativo institucional afines al PE.
- Gestionar la contratación de un Profesor de Tiempo Completo.

Acciones:

- Promover la participación del personal académico en Actividades Formativas (Cursos, Talleres, Diplomados, Seminarios etc.) impartidos por el Departamento de Formación y Evaluación Docente de la UAEM o de otras instituciones.
- Fomentar la participación de los docentes en congresos, coloquios y foros externos a la EES Jonacatepec, Subsede Tepalcingo.
- Atender las demandas de formación del profesorado en el ámbito pedagógico y uso de las TIC a través de cursos que fortalezcan dichas áreas.
- Establecer un vínculo con e-UAEM para la capacitación de los docentes en el uso y manejo de plataformas educativas.





- Difundir las modalidades y becas disponibles para docentes que quieran cursar una maestría o doctorado.

Responsables

Secretaría de Docencia

Tiempo

Anual (Corto Plazo)

1.6 Actualización Curricular

Objetivo: Formar una comisión de trabajo para dar puntual seguimiento a la operatividad del Plan de Estudios, a través de la revisión periódica del cumplimiento del propósito curricular.

Metas

- Conformar una comisión de trabajo para dar seguimiento al Plan de Estudios de manera anual.

Acciones

- Nombrar una comisión de trabajo para dar puntual seguimiento al Plan de Estudios del programa, con ello encaminar trabajos de una posible modificación o la reestructuración curricular del Plan de Estudios.
- La comisión de trabajo realizará reportes anuales para identificar oportunidades de mejora y fortalezas de la operatividad.

Responsables

Comisión de trabajo del seguimiento al Plan de Estudios.

Tiempo





3 años (mediano plazo)

1. 7 estudios de Trayectoria Académica

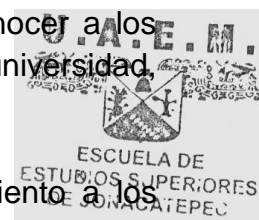
Objetivo: Brindar acompañamiento oportuno a los estudiantes, mediante pláticas informativas, tutorías y asesorías, esto durante toda su estancia en el programa educativo, el cual permita disminuir de manera puntual el índice de deserción y rezago académico, permitiendo concluyan su formación profesional en tiempo y forma.

Metas:

- Dar seguimiento semestralmente a la trayectoria académica de los estudiantes, desde su ingreso hasta el egreso en un 90% de la matrícula.
- De manera anual, dar a conocer a los estudiantes al 100% de la matrícula el plan de estudios y los reglamentos que rigen la universidad, en relación al ingreso y permanencia.
- Mantener en un 95% al estudiantado en estatus regular durante su formación profesional.

Acciones:

- El Jefe de Programa en coordinación con el responsable de servicios escolares, realizarán una revisión de la historia académica al inicio, durante y al finalizar el semestre, con el objetivo de atender las problemáticas que los estudiantes presenten en cuanto a su trayectoria académica.
- Una vez que dé inicio el semestre, las áreas de apoyo darán a conocer a los estudiantes los reglamentos internos y generales que rigen la universidad, mediante pláticas a los grupos.
- Mediante formularios que operan dentro de la escuela, dar seguimiento a los estudiantes que presenten problemáticas en cuanto a su trayectoria académica.





- Trabajar de manera simultánea con los tutores en la regularización de los estudiantes que lo requieran.

- Asesoramiento académico para reafirmar los conocimientos adquiridos para la comprensión y acreditación de las Unidades de Aprendizaje.

Responsables

Responsable de Servicios Escolares y Jefatura del PE.

Tiempo

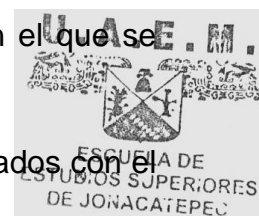
Semestral (corto plazo)

1.8 Estudio de Seguimiento de Egresados

Objetivo: Evaluar a través de los foros de empleadores y egresados las diferentes necesidades laborales y profesionales del egresado en la disciplina, tanto en lo regional y nacional, para implementar estrategias en la operación del programa que fortalezcan el perfil de egreso que se enmarca en el Plan de Estudios.

Metas

- Evaluar de manera anual el perfil y competencias de egreso planteadas en el PE para conocer su impacto en el campo laboral público y privado.
- Actualizar de manera anual el directorio de egresados de cada generación, en donde se contemple el lugar en el que se encuentren laborando.
- Participación de egresados en eventos académicos dentro de la Subsede Tepalcingo
- Contar con un programa de formación continua para egresados.
- Actualizar de manera anual el directorio de empleadores del lugar en el que se encuentren laborando los egresados.
- Contar para el 2022 con una bolsa de trabajo para vincular a los egresados con el sector laboral de la región.





Acciones

- Integrar un examen de egreso que permita valorar en primera instancia el logro de los objetivos, así como el cumplimiento del perfil de egreso.
- Internamente el responsable del seguimiento de egresados aplicará un cuestionario a los estudiantes que culminan el total de créditos y que cumplen con los requisitos que establece el Plan de Estudios, con el propósito de recabar datos personales para mantener el directorio actualizado.
- Con base a las experiencias de egresados, se invitará a participar a eventos académicos dentro de la escuela para que den a conocer la perspectiva desde el área laboral.
- Se integrará un programa de educación continua para egresados, con el objetivo principal de llevar a cabo la vinculación de egresados con organismos certificadores e instituciones que ofrecen posgrados con base a su perfil disciplinar.
- Gestionar ante la Dirección de Educación Superior el evento de encuentro de egresados en coordinación con el responsable de seguimiento de egresados del
- programa, aplicando la encuesta que opera desde el Departamento de Evaluación Educativa, con el fin de recabar datos que permita la mejora continua del PE.
- Implementar estrategias de mejora en el PE para lograr eficientizar el perfil de egreso.
- Trabajar en la generación de una bolsa de trabajo con las instituciones educativas de la región.

Responsables: Jefatura del PE/Responsable de seguimiento de egresados

Tiempo: De manera anual (corto plazo)

1. 9 Estudio de Empleadores





Objetivo: Conocer las instituciones en donde se encuentran laborando los egresados, mediante la aplicación de instrumentos cualitativos y cuantitativos, que permitan conocer las fortalezas y oportunidades de mejora que el programa educativo tiene, así como las actualizaciones e innovaciones del sector empleador público como privado requiere de los y las Licenciadas en Psicología.

Metas

- Realizar anualmente la aplicación de instrumentos para empleadores alcanzando una cobertura del 95%.
- Integrar y actualizar un directorio de empleadores cada año alcanzando un 95%.
- Involucrar a un 80% de los empleadores, en actividades académicas para el programa.

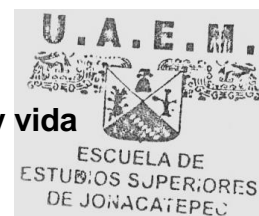
Acciones

- En coordinación con la Dirección de Educación Superior de la UAEM, programar anualmente el evento “Encuentro de empleadores” con la intención de realizar pláticas con relación a la experiencia con los egresados del PE que laboran en sus instituciones.
- El responsable de seguimiento de empleadores, llevará a cabo la vinculación con el responsable de cada institución para las actividades programadas dentro de la Subsede.
- Incentivar la participación de empleadores para que intervengan en actividades académicas como ponentes en temas relacionados al campo laboral con relación a la disciplina.

Responsables: Responsable de seguimiento de egresados y empleadores (PTC)

Tiempo: Anual

1.10 Proyecto que permita el tránsito de los estudiantes hacia el egreso y vida profesional.





Objetivo: Fortalecer el tránsito a la vida profesional de los estudiantes, a través de la aplicación del PAT, así como el seguimiento de las Unidades de Aprendizaje que tienen relación con metodología de la investigación.

Metas:

- Implementar un proyecto de emprendedurismo al 2022 del 50%, que permita a los estudiantes vincularse a la vida profesional.
- Gestionar cada año escenarios afines con el perfil de egreso para la realización de Servicio Social y Prácticas.
- Crear una bolsa de trabajo propia de la EES Jonacatepec, Subsede Tepalcingo.
- Impulsar semestralmente en base a las unidades de aprendizaje la investigación por parte de los estudiantes, para que consideren como una opción de titulación, así como para continuar con un posgrado una vez que egresen.

Acciones:

- Atender las observaciones expedidas por los directivos de los diversos escenarios de prácticas para la mejora de las mismas.
- Identificar las necesidades de la región en el ámbito educativo para la realización de prácticas y servicio social.
- Investigar la demanda laboral en coordinación con los directivos de las instituciones acordes a la disciplina para la creación de una bolsa de trabajo.
- Seguimiento a los estudiantes que realizan protocolos de investigación, a través de la Academia de Investigación, para apoyar a los estudiantes que optan titularse por modalidad de tesis.
- Desde el área de servicios escolares, dar puntual seguimiento a los trámites administrativos de los estudiantes para que culminen en tiempo y forma.

Responsables: Coordinadora de la Subsede, Jefatura del PE, Jefatura de Servicios Escolares y Jefatura de Servicios Académicos.

Tiempo: Anual





2. Investigación, Desarrollo e Innovación

2.1 Consolidación de la Investigación

Objetivo: Fomentar la investigación en los Profesores de Tiempo Completo para que se inclinen por la publicación de investigación, con ello, se fortalecerá la formación del estudiantado a través del trabajo de proyectos de investigación que permitan incrementar la titulación por tesis.

Metas:

- Conformar de manera semestral una Academia de Investigación.
- Realizar de manera anual un Encuentro de Investigación Nacional e Internacional.

Acciones

- Programar semestralmente una reunión con la planta docente, con la finalidad de integrar academias de investigación que beneficien al programa.
- A través de la Academia de Investigación organizar un Encuentro de Investigación con universidades nacionales e internacionales.
- Incentivar a los estudiantes para participar en proyectos de investigación, mismo que aportará para que opten como modalidad de titulación.

Responsables

Academia de Investigación

Tiempo

Anual

3. Vinculación y Extensión

3.1 Vinculación y Extensión

Objetivo: Fortalecer y ampliar la vinculación con las instituciones públicas, privadas y con la sociedad, con el propósito de coadyuvar en la formación profesional de los





estudiantes y tener un impacto en la transformación de la sociedad a través de la salud mental.

Metas:

- Realizar semestralmente actividades que permitan a los estudiantes relacionarse con el entorno, en beneficio del mismo y que permitan que se apliquen los conocimientos adquiridos en las aulas.
- Gestionar en 2022 convenios para que los estudiantes acudan a visitas al sector empleador tanto público como privado de diferentes instituciones.
- Mantener e impulsar los convenios semestralmente con instituciones públicas y privadas para fortalecer el programa de prácticas profesionales y servicio social.

Acciones:

- Realizar foros y cierres de prácticas en donde participen los responsables de los escenarios de prácticas para que retroalimenten las actividades realizadas estudiantes.
- Realizar foros con posibles empleadores del ámbito educativo para conocer las necesidades que requieren de los futuros egresados, fortaleciendo así las competencias de los estudiantes en sus prácticas profesionales y servicio social.
- Identificar las UA que requieran una visita al sector público o privado en el ámbito educativo para fortalecer la teoría revisada en el aula.
- Organizar por academias visitas a los sectores empleadores para que los estudiantes tengan un acercamiento.
- Realizar jornadas culturales y ferias de la salud mental para relacionar a los estudiantes con la comunidad.





- Gestionar ante instituciones educativas que ofertan la Licenciatura en Psicología la prestación de un laboratorio de Neuroanatomía para las Unidades de Aprendizaje que requieren el uso de esta.

Responsables

Coordinador de Subsede y Jefatura del PE.

Tiempo

De manera anual

3.2 Educación Continua

Objetivo: Difundir semestralmente el Diplomado en “Pruebas Psicométricas en las áreas: Educativa, Laboral y Clínica”, así como diferentes certificadoras de la disciplina a los egresados del PE, para continuar con el fortalecimiento de su formación profesional continua.

Metas

- Difundir de manera semestral el Diplomado “Actualización y Capacitación en Materia de Evaluaciones Psicológicas en las Áreas: Laboral, Educativa y Clínica”.
- Dar a conocer a los estudiantes en el último semestre que cursan de la licenciatura información sobre las instituciones certificadoras relacionadas con la disciplina.

Acciones

- Desde la jefatura del PE, se dará difusión al diplomado con los estudiantes que se encuentren por egresar, así como aquellos que ya han egresado, como parte de





su formación continua, además que tendrá validez para aquellos que quieran optar como modalidad de titulación.

- Ofertar los cursos al profesorado en el uso de las TIC y recursos electrónicos por parte de e-UAEM

Responsables: Coordinador de la Subsede y Jefatura del PE.

Tiempo:

Anual (corto plazo)

3.3 Bolsa de trabajo

Objetivo: Integrar una vinculación con los diferentes escenarios empleadores enfocados a las áreas educativa, organizacional, laboral y clínica, a través de un seguimiento para lograr convenios para la integración de una bolsa de trabajo de las diferentes áreas de la psicología que la región requiera.

Metas:

- Fortalecer los vínculos con los diferentes escenarios donde se encuentran laborando los egresados mediante la colaboración de convenios.
- Sostener pláticas con los responsables de las instituciones para que consideren a los egresados del programa como primera opción para cubrir la vacante.
- Difundir mediante la página oficial de la EES Jonacatepec y redes sociales vacantes del área disciplinar.
- Ingreso de los egresados a un censo para ser difundidos los puestos y vacantes a través de correos electrónicos, cada año.

Acciones:





- Fortalecer los vínculos con los diferentes escenarios donde se encuentran laborando los egresados

- Sustener pláticas y realizar convenios para ser la primera opción para seleccionar y proponer a los egresados con opción a un puesto de trabajo.
- Elaborar convenios para una bolsa de trabajo con los diferentes escenarios donde se encuentran laborando los egresados.
- Ingreso de los egresados a un censo para ser difundidos los puestos y vacantes a través de correos electrónicos, cada año y que contemple las cuatro áreas de Psicología: Laboral, Educativa, Organizacional y Clínica.

Responsables: Responsable del seguimiento de egresados y Jefe de Programa

Tiempo

Anual (corto plazo)

4. Regionalización

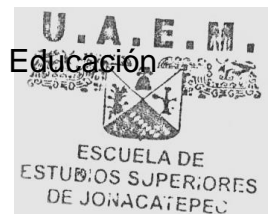
4.1 Programa de Pertinencia y Factibilidad

Objetivo: Consolidar el PE como un programa que oferta calidad educativa en la región oriente, colocándose como una de las opciones más loables para los estudiantes que deseen cursar su formación profesional.

Metas

- Mantener la oferta educativa del programa en la convocatoria de ingreso anualmente.
- Dar difusión al programa educativo en un 90% de las instituciones de Educación Media Superior de la zona oriente.

Acciones





- Atender la demanda y necesidades de educación superior mediante la oferta educativa del PE.

- Acreditar la evaluación CIEES para mantener la calidad del programa..
- Realizar encuentros de egresados y empleadores para conocer las competencias que se pueden reforzar en el PE.
- Participar en las ferias profesiográficas para dar a conocer el PE, además de conocer las inquietudes del mismo en las instituciones de Nivel Medio Superior de la zona oriente del estado.

Responsables

Coordinador de la Subsede y Jefatura del PE.

Tiempo

Anual (corto plazo)

5. Planeación y Gestión Administrativa

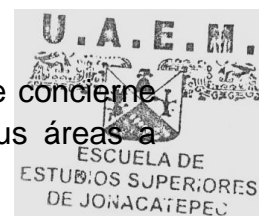
5.1 Mejora continua

Objetivo: Mantener la posición académica de calidad del programa, mediante la planeación de estrategias y acciones que fortalezcan el desarrollo eficiente del PE.

Metas

- Eficientizar y optimizar los recursos humanos y materiales que se requieren para la operatividad idónea del PE de manera anual.
- Mantener el capital humano de la administración actualizado en lo que concierne a las competencias de las diversas funciones que desarrollan en sus áreas a través de cursos de manera anual.

Acciones:





- Gestionar ante las autoridades correspondientes la cobertura de espacios físicos y de personal que se requieren para las diversas funciones de la operatividad del PE.

- Comisionar al personal que influye en el PE a tomar la capacitación idónea a su puesto.
- Dar a conocer a las autoridades de la escuela la operatividad del PE a través de un informe de manera semestral en donde se especifiquen las funciones de cada integrante de la administración con base en el Manual de Funciones de la Escuela.

Responsables: Coordinador de la Subsede y Jefe de Programa

Tiempo: Semestral

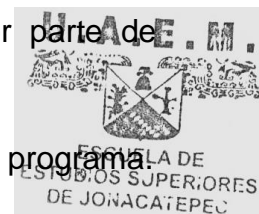
5.2 Fortalecer los Servicios Bibliotecarios

Objetivo: Brindar los servicios bibliotecarios adecuados a los estudiantes y personal que participan en el programa, buscando siempre la mejora continua para la adquisición de acervo bibliográfico, además de la gestión de cursos.

Metas:

- Proporcionar a los docentes y estudiantes de manera semestral cursos del uso de la biblioteca digital.
- Actualizar el acervo bibliográfico con base en los recursos asignados al programa.
- Gestión de cursos anuales para el uso de bibliotecas digitales por parte de docentes y estudiantes.
- Actualizar el acervo bibliográfico con base en los recursos asignados al programa.

Acciones:





- Tener un buzón de sugerencia para conocer la necesidad de los alumnos y el personal docente en cuanto a bibliografía.

- Realizar campañas de donación de libros para la actualización de bibliografía.
- Capacitar a los visitantes para utilizar la biblioteca virtual y pueda redireccionar su búsqueda de los libros de la biblioteca.
- Fomentar la donación de libros por medio de los alumnos que egresan como medida de agradecimiento a la formación académica que la institución les ha brindado.

Responsables

Coordinador de la Subsede, Jefe de Programa y Encargado de Biblioteca

Tiempo

Corto Plazo: Capacitación del uso de biblioteca virtual semestralmente

Mediano plazo: 1 año. Campañas de donación de libros.

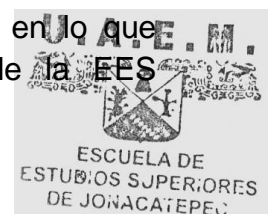
Largo Plazo. 2 años. Bibliografía actualizada.

5.3 Generación de Recursos Propios

Objetivo: Fortalecer la gestión contribuyendo al auto sostenimiento y desarrollo institucional que requiere el programa.

Metas: Mantener una gestión eficaz, ordenada y uniforme cada semestre en lo que compete a la recaudación y administración de los recursos propios de la EESJ Jonacatepec, Subsede Tepalcingo que impacte al PE.

Acciones





- Impartir diplomados de actualización para la mejora de competencias de los estudiantes en el ámbito educativo, esto con la finalidad de la obtención de recursos por autogenerado.

- Ofertar cursos y talleres de actualización para los egresados, favoreciendo con ello las competencias de su perfil de egreso.
- Destinar los recursos del curso de inducción para la mejora de la infraestructura.

Responsables: Jefatura de Enlace y Gestión/Coordinador de la Subsede

Tiempo: Anual (corto plazo)

5.4 Programación Conservación y Mantenimiento de la Infraestructura Física

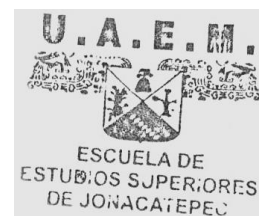
Objetivo: Conservación y mantenimiento preventivo y correctivo de la estructura física del claustro, considerando comodidad, funcionalidad y seguridad, así como garantizar la operación adecuada de los servicios

Metas

- A partir de 2022, contar con un programa de conservación y mantenimiento de infraestructura física.
- A partir de 2022, gestionar ante las instancias pertinentes, la adecuación del estacionamiento.

Acciones:

- Brindar mantenimiento correctivo y preventivo al equipo de cómputo.





- Dar mantenimiento periódicamente a los espacios físicos en el que hacen uso los estudiantes del PE.
- Gestionar los recursos pertinentes para contar con una infraestructura idónea para los espacios del que hacen uso los estudiantes del PE.

Responsables

Jefatura de Enlace y Gestión y Técnico Académico de Laboratorio del Centro de Cómputo

Tiempo

Semestralmente (corto plazo)

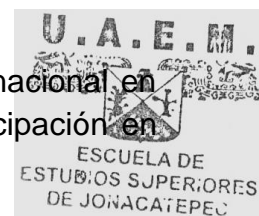
6. Internacionalización

6.1 Movilidad Nacional e Internacional

Objetivo: Impulsar la movilidad académica nacional e internacional de profesores y estudiantes tanto interna como nacional e internacional, para la adquisición de nuevos aprendizajes y experiencias educativas en contextos alternos a los de la región oriente.

Metas:

- Gestionar de manera anual dos movilizaciones estudiantiles a IES nacionales o internas.
- Para el 2021 buscar la gestión de movilidad interna, nacional e internacional en alguna de las IES con las que se tenga convenio, así como la participación en congresos y coloquios de educación.





Acciones:

- Promover la movilidad estudiantil a través de las convocatorias emitidas por el Departamento de Movilidad Estudiantil de la UAEM, mismas que serán difundidas a los grupos.
- Promover movilidad interna con alguna Unidad Académica de la UAEM.
- Gestionar apoyos económicos por medio de programas federales para consolidar la movilidad académica.

Responsables

Jefatura del PE y Jefatura de Servicios Escolares

Tiempo

Anual. (Corto plazo)

7. Universidad Segura

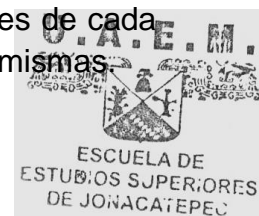
7.1 Programa Interno de Protección Civil

Objetivo: Promover la participación de los estudiantes del PE que intervengan en el programa de Protección Civil mediante la conformación de las brigadas.

Metas:

- Conformar las brigadas de protección civil con al menos dos estudiantes de cada grupo cada semestre para actualizar o mantener los integrantes de las mismas.
- Impartir cursos y pláticas de protección civil a la comunidad estudiantil.

Acciones:





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



- Conformar y capacitar las brigadas internas de Protección Civil, para llevar a cabo los ejercicios correspondientes de los distintos eventos o emergencias que se puedan suscitar, actuando de acuerdo a la prevención, auxilio y recuperación de los que conforman la Unidad Académica.
- Dar a conocer el Programa Interno de Protección Civil y permitir el involucramiento y corresponsabilidad entre las brigadas, las autoridades, el personal de confianza, los docentes y los estudiantes de nuevo ingreso.

Responsables

Secretaría de Extensión, Jefatura del PE y Jefatura de Transferencia del Conocimiento.

Tiempo

Semestralmente (corto plazo)

Referencias

Morelos, U. A. (2017). Plan Institucional de Desarrollo 2017-2023. Obtenido de <http://pide.uaem.mx/>

Universidad Autónoma del Estado de Morelos. (2009). Estatuto Universitario. México: UAEM.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC

SUBSEDE TEPALCINGO
Dirección



Universidad Autónoma del Estado de Morelos. (2011). Modelo Universitario.
Propuesta. México: UAEM.

INSTRUMENTO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC, SUBSEDE TEPALCINGO

El plan de desarrollo de la Escuela de Estudios Superiores de Jonacatepec, Subsede Tepalcingo, fue aprobado en tal fecha ante Consejo Técnico el día --- del mes del 2021.





Se trata de un instrumento que incluye las metas y acciones que tiene como objetivo orientar las metas acciones establecidas en el Plan Institucional de Desarrollo de la UAEM para alcanzar una educación de calidad a través de la operación del Programa Educativo de la Licenciatura en Psicología.

El presente instrumento de monitoreo tiene como propósito guiar el rumbo del cumplimiento de los objetivos, metas, estrategias de acciones planteadas en el plan de desarrollo, se trata de un esquema simple que incluye un seguimiento periódico de cada una de las actividades planeadas y que a través de este se permitirá ir siguiendo el cumplimiento a través de especificar el porcentaje de avance que llevan cada uno de los rubros o ejes a mejorar.

El seguimiento al Plan de Desarrollo de la Licenciatura en Psicología, será bajo los responsables de la Coordinación de la Subsede, Jefatura de programa educativo y áreas administrativas de apoyo, como servicios escolares, servicios académicos y gestión y enlace, para el seguimiento de este, se tendrá compartido en un documento drive, para cumplimiento de las metas y objetivos.

Acciones, actividades o estrategias a desarrollar:

El instrumento de seguimiento al plan de desarrollo es el siguiente:

INSTRUMENTO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA LICENCIATURA PSICOLOGÍA	
---	---



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC

SUBSEDE TEPALCINGO
Dirección



Meta	Descripción de Acciones para desarrollar	Evidencias de la realización de las actividades	Área responsable de dar seguimiento	Fecha o periodo de cumplimiento	Porcentaje de avance de la meta/Justificación	Observaciones o acciones a seguir para cumplir la meta con base en lo establecido





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC

SUBSEDE TEPALCINGO
Dirección



